Junta Municipal de Concepción

Pdte. Dr. Manuel Franco e/Curupayty
Concepción

Telefax.: +595 331 241290
Paraguay

RESOLUCIÓN DE O/P Nº 309/16

POR LA QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN I.M Nº 1565/16 "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "CONSERPAR" DEL ARQ. RIGOBERTO VICENCINI EN MARCO AL LLAMADO A LPN Nº 04/2016 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO, EMPEDRADO Y DESAGUE PLUVIAL - PLURIANUAL ID Nº 319.601". -

VISTO: El Mensaje Nº 143/16 de la Intendencia Municipal, por medio del cual peticionan la aprobación de la *Adjudicación para LA CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO, EMPEDRADO Y DESAGUE PLUVIAL - PLURIANUAL ID Nº 319.601" ;y,*

CONSIDERANDO: Lo que establece el Artículo 216º, concordante con el Artículo 36º inc. c) de la Ley Nº 3966 Orgánica Municipal, el Dictamen conjunto de las Comisiones Asesoras de Legislación y Hacienda y Presupuesto, y la determinación asumida por la Junta Municipal en su Sesión Extraordinaria de fecha doce de diciembre del presente año,

POR TANTO;

LA JUNTA MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, REUNIDA EN CONCEJO;

R E S U E L V E:

Art. 1º) **APROBAR** la Resolución I.M Nº **1552/16 "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "CONSERPAR" DEL ARQ. RIGOBERTO VICENCINI EN MARCO AL LLAMADO A LPN Nº 04/2016 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO, EMPEDRADO Y DESAGUE PLUVIAL - PLURIANUAL ID Nº 319.601".** -

Art. 2º) **COMUNICAR** a la Intendencia Municipal. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de la Ciudad de Concepción, República del Paraguay a los doce días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -